Restrepo, 8 de octubre de 2026.

8 oct /2026

Doctor
**CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**
Director de Instituto de Tránsito y Transporte Departamental
E.S.D.

**Asunto: PROPUESTA DE SERVICIOS**

A fin de acompañar su gestión administrativa pongo a su disposición mí oferta de la cual planteo en los siguientes términos:

**Objeto:** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SUBDIRECCIÓN OPERATIVA SECCIÓN RENTAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META.

**Alcance de la propuesta.**

1. Apoyar en la contestación de las solicitudes enviadas por la secretaría de hacienda de la gobernación del Meta, en lo que se refiere a verificación de pagos y actualización de impuestos a que haya lugar dentro de los parámetros de la Ley.
2. Apoyar en la elaboración de los archivos planos para actualizar los expedientes vehiculares en el aplicativo SISCAR.
3. Apoyar la actualización de los expedientes vehiculares en el software interno denominado sicot de una forma ágil y oportuna.
4. Apoyar la revisión y organización de los expedientes vehiculares de forma cronológica acorde con la Ley General de Archivos.
5. Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados en la conformidad de la propuesta presentada por el proponente y aprobada por el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta.
6. Cumplir con los aportes al sistema de Seguridad Social y entregar mensualmente las planillas de pago de seguridad social al supervisor.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución de este contrato.
8. Las demás que por ocasión de su apoyo se generen.

**Lugar de ejecución:**

Los servicios serán prestados de la manera acordada en la sede en el Municipio de Restrepo- Meta.

**Duración:** El término para la ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.**

**Valor: SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.793.333)**

**Forma de pago:** El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante dos (2) pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($3.340.000) cada uno y un último pago proporcional por diez (10) días por valor de UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA MIL TRES PESOS M/CTE ($1.113.333), para un valor total de SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.793.333), previo informe de actividades del contratista, entrega de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al período ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor que acredite el cumplimiento de las obligaciones. El último pago se realizará previa suscripción del acta de terminación, cuando corresponda.

**Datos Básicos:**

**KAREN LORENA PADILLA JIMENEZ**
CC. 1.010.234.461 de Bogotá
Dirección: Diamante II MZ 2 CS 9
Correo: lorena.970721@gmail.com

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en los tres (3) últimos años no he sido objeto de multas o sanciones por incumplimiento de las obligaciones contractuales frente a entidades Públicas o Privadas y que en mi contra no cursan demandas ni procesos por inasistencia alimentaria.

Con alta consideración,

Lorena Padilla

**KAREN LORENA PADILLA JIMENEZ**
CC. 1.010.234.461 de Bogotá